

DESIGNA SUPLENCIAS
DECRETO N° 000165
Secc. 2da.
LA CISTERNA, 19 FEB 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se encuentra vacante un Cargo Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R., en atención a que el funcionario Municipal don JAIME MARTINEZ CONSTANZO, Cédula de Identificación N° [REDACTED] ascendido con fecha 27.03.2012, según Decreto N° 312 de fecha 22.06.2012

2.- Que mediante Memorando N° 74 de fecha 03.02.2014, se instruye Designar en calidad de Suplente a contar del 01 de Febrero del 2014 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no exceda del 31 de Agosto del 2014 al funcionario don NIBALDO MATURANA NAVARRO, Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R en el Cargo y Grado dejado por don JAIME MARTINEZ CONSTANZO

D E C R E T O :

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indican, a contar del 01 de Febrero del 2014 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Agosto del 2014, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.-

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
NIBALDO MATURANA NAVARRO	[REDACTED]	Directivo	6° E.M.R.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario señalado anteriormente, registran Rol en la Contraloría General de la República.-

3.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO) MANUEL LEON ITURRIETA. ALCALDE(S).
SOLEDAD CANGA VASQUEZ. Secretaria Municipal(S)
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MLI/SCV/CGC/Mgsn.-
DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Dirección de Obras
5. Dirección Administración y Finanzas
6. Depto. Remuneraciones
7. Oficina de Partes
8. c.c. Archivo Recursos Humanos

